

pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, el bien que al final se relaciona:

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de septiembre de 2001, y precio de su valoración.

No concurriendo postores a la misma, se señala por segunda vez el día 23 de octubre de 2001, con rebaja del 25 por 100 de la tasación.

No habiendo postores de la misma, se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 20 de noviembre de 2001, cada una de ellas a las diez horas.

Si por fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de tales subastas, se entenderá su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora y en idéntico lugar, excepto sábados, en todos los casos, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta y, en su caso, en cuanto a la tercera se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 0139-000-18-0328/97, en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Benidorm, el 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene el ejecutante en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, verificándose la consignación en la misma forma de la condición anterior.

Cuarta.—Sólo el ejecutante puede ceder el remate a un tercero, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en su redacción de Ley 10/1992.

Quinta.—Los títulos de propiedad de las fincas no han sido presentados y han sido suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad y están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Se advierte a los posibles licitadores que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Séptima.—En el caso de no poder efectuar la notificación personal a los demandados de las fechas de subasta, sirve la presente de notificación en forma a los mismos.

Bien objeto de la subasta

Urbana. Apartamento situado en la planta cuarta, señalada su puerta con el número 402 del edificio, sito en la partida de Capnegret, sin número, de Altea. Tiene una superficie total de 64 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, apartamento 41 general; izquierda, patio de luces y propiedades del señor Menchan; frente, pasillo de acceso, y fondo, propiedades del señor Menchan. Finca número 10.264 de Altea. Inscrita al folio 205, libro 74, tomo 364, del Registro de la Propiedad de Callosa de Ensarriá.

Valorada, a efectos de subasta, en 7.700.000 pesetas.

Benidorm, 25 de mayo de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—36.577.

BERGA

Edicto

En méritos de lo acordado por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Berga, en los autos de procedimiento judicial sumario del artícu-

lo 131 de la Ley Hipotecaria número 179/00, instados por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora, doña María Lourdes Sensada Tor, contra doña Antonia Sabata Ferré, don Vicente Rumbo Ribollada y doña Eva Rumbo Sabata, en reclamación de crédito hipotecario, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el próximo día 24 de octubre de 2001, a sus once horas, o en su caso por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 21 de noviembre de 2001, a sus once horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia a la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el próximo día 19 de diciembre de 2001, a sus once horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, haciéndose constar expresamente que los autos y las certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta se deberá consignar previamente en la cuenta corriente número 0714000190017900 del Banco Bilbao Vizcaya el 20 por 100 del tipo marcado para cada subasta.

El precio de tasación escriturada de la finca es de catorce millones diez mil pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Urbana. Departamento número 1-local comercial, planta baja, parte de la finca urbana, sita en Berga, calle Pio Baroja, número 20. Tiene una superficie útil de 155 metros 52 decímetros cuadrados. Linda: Izquierda, parte con vestíbulo de entrada y cada de escalera y parte con casa del señor Feliu Subirá; derecha entrando, con calle Comte Oliba, y fondo, con terreno de Francisco Javier de Ferrer Pla.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Berga, tomo 614, libro 122 de Berga, folio 129, finca 7.457.

Que el presente edicto sirva de notificación en forma a los demandados para el caso de que no se pudiera practicar personalmente la notificación de los días de subasta.

Berga, 20 de junio de 2001.—La Juez.—El Secretario.—37.488.

BLANES

Edicto

Doña Concepció Borell Colom, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Blanes,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 349/1998, se tramita procedimiento de juicio de cognición a instancia de C.P. edif. «Sant Antonio», contra doña Florencia José Caballero, ignorados herederos y herencia yacente sobre juicio de cognición, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de septiembre de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1657/000/14/034998, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admi-

tidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 25 de octubre de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de noviembre de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirviendo este edicto de notificación a la demandada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Primero.—Que la finca número 19.016 de Lloret de Mar, relacionada en el precedente mandamiento, datos de inscripción consignados en el mismo, tiene, según el Registro, la siguiente descripción:

Urbana. Finca especial número 5. Piso primero, puerta segunda. Vivienda situada en la primera planta alta del edificio sito en Lloret de Mar, calle de San Antonio, número dos y calle Santa Cristina, número tres.

Con entrada por el rellano de la escalera común de acceso a las demás plantas. Tiene una superficie de 60 metros cuadrados construidos, y está compuesta de recibidor, comedor-estar, cocina, tres dormitorios, baño, terraza y terraza-lavadero. Linda: Al frente, sur, con vuelo sobre rambla Barnés; por la derecha, entrando, este, con vuelo sobre calle San Juan; por la izquierda, oeste, con entidad número seis, y al fondo, norte, con entidad número cuatro y caja escalera. Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes de 3,62 por 100.

Tipo: 10.875.000 pesetas.

Blanes, 15 de junio de 2001.—La Secretaria judicial.—37.728.

GIRONA

Edicto

Doña María Teresa Bernal Ortega, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 255/2000 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa de Cataluña, representada por el Procurador señor Garcés, contra don Juan Manuel Ramírez y doña Mercedes Martínez García, en reclamación de crédito hipotecario por importe de 8.599.883 pesetas en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del